



**RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 26/17.-**

Neuquén, 21 de Septiembre de 2017

Mediante Resolución Ofiju Nº 20/17 se estableció el cronograma de guardias de Funcionarios de esta Oficina, hasta el día 02/10/17 inclusive.

Corresponde entonces continuar el mismo, a fin de cubrir las necesidades propias del servicio que se presta.

Por ello, se dispone:

1.- Establecer el siguiente cronograma de Funcionarios de Guardia de la Oficina Judicial Penal, a saber:

- Desde el 03/10/17 hasta el 09/10/17 - Lic. David Quiroga
- Desde el 10/10/17 hasta el 16/10/17 - Dr. Alejandro Hueller
- Desde el 17/10/17 hasta el 23/10/17 - Cra. Laura Ais
- Desde el 24/10/17 hasta el 30/10/17 - Dr. Juan Guaita
- Desde el 31/10/17 hasta el 06/11/17 - Dra. Cecilia Lara
- Desde el 07/11/17 hasta el 13/11/17 - Lic. David Quiroga
- Desde el 14/11/17 hasta el 20/11/17 - Dr. Alejandro Hueller
- Desde el 21/11/17 hasta el 27/11/17 - Cra. Laura Ais
- Desde el 28/11/17 hasta el 04/12/17 - Dr. Juan Guaita
- Desde el 05/12/17 hasta el 11/12/17 - Dra. Cecilia Lara
- Desde el 12/12/17 hasta el 18/12/17 - Lic. David Quiroga
- Desde el 19/12/17 hasta el 25/12/17 - Dr. Alejandro Hueller
- Desde el 26/12/17 hasta el 31/12/17 - Cra. Laura Ais

2.- Comunicar lo precedentemente dispuesto al Sr. Presidente del Colegio de Jueces de Garantía, a los titulares de ambas subdirecciones de esta Oficina Judicial, a la Directora de



“Año del Centenario del Nacimiento del Gobernador Felipe Sapag”

Asistencia a Impugnación y Coordinación Provincial, a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia, a los Ministerios Públicos y demás interesados.-

**Fernando Fuentes**  
**Director**  
**OFIJU Penal Ira Circunscripción**